

Segunda Revisión Borrador de la Declaración de Fe de la IELA: Creemos en el evangelio de Dios

Comentario a la Segunda Revisión Borrador¹

Extensión: Una de las fortalezas percibidas de la declaración de fe actual es su brevedad, que consiste de solo 454 palabras [en inglés]. Hemos buscado mantener esta brevedad tanto como fue posible aunque esta declaración revisada consiste de 846 palabras [en inglés]. Sin embargo, la nueva estructura – la introducción y los diez encabezados – contiene 171 palabras [en inglés]. De esta manera los artículos mismos solo son cerca del 50% más largos. Los encabezados, sin embargo, proveen un tipo de “resumen” para cada artículo que le permite a uno examinar rápidamente y comprender el todo más fácilmente.

El número de artículos ha sido cambiado de doce a diez porque hemos combinado en un nuevo artículo cuatro de los artículos actuales (todos tienen que ver con la iglesia) y hemos agregado un nuevo artículo que trata un área no cubierta en la declaración actual (que tiene que ver con la santificación, la vida cristiana, y las misiones).

Nuestra identidad como la Iglesia Evangélica Libre de América está centrada en el evangelio de Dios, el evangelio de Jesucristo, quien murió y resucitó para darnos vida eterna. Para la gloria de Dios, el evangelio es el poder de Dios para la salvación de todos los que creen. Nuestras convicciones teológicas fundamentales son aspectos de este evangelio.

Esta declaración de fe se centra en el evangelio, el cual provee el núcleo de nuestra identidad como la IELA. Es fe en este evangelio lo que lo hace a uno un cristiano y, por lo tanto, elegible para membresía en una Iglesia Evangélica Libre. Este acercamiento a nuestra declaración doctrinal está inspirada en la declaración de Pablo en 1 Co. 15:3,4 que él les estaba pasando lo que él había recibido y lo cual era de “primera importancia” – las buenas nuevas de la muerte y resurrección de Jesús, lo cual fue “de acuerdo a las Escrituras.” En esta Declaración de Fe estamos exponiendo lo que es de primera importancia, lo que es de acuerdo a las Escrituras y lo cual hemos recibido de aquellos que han partido antes que nosotros.

Sumado a esto, en Ro. 1:1-4, el Apóstol habla de haber sido separado para el “evangelio de Dios”, el cual él define más ampliamente como “el evangelio acerca de Su Hijo, el cual según la carne era del linaje de David, y quien según el Espíritu de santidad fue declarado Hijo de Dios con poder, por la resurrección de entre los muertos: Jesucristo nuestro Señor.” El evangelio de Dios – el evangelio que ha venido no del hombre sino de Dios – es el mensaje del propósito salvador de Dios a través de la historia, la cual encuentra su culminación en Jesucristo – quien es el Hijo de Dios, quien murió y resucitó para darnos vida eterna.

¹ Este comentario solo destacará cambios a la declaración doctrinal actual y no expondrá la verdad teológica común a ambas declaraciones.

Jesucristo es el centro de la Biblia—“en quien están escondidos todos los tesoros de la sabiduría y el conocimiento” (Col. 2:3). Y Jesús mismo es el evangelio—Pablo puede decir que él proclama **el evangelio** y que él proclama a **Cristo**, y para él estos dos son la misma cosa. Así que es apropiado decir que toda la teología bíblica es la historia del evangelio de Dios—el plan y propósito de Dios para redimir un pueblo para sí mismo—un propósito realizado en Jesucristo.

Es más, nuestro comité observó que cuando explicamos la Iglesia Evangélica Libre en literatura promocional, A. T. Olson hablaba de la parte “Evangélica” de nuestro nombre como una afirmación de nuestra teología (nosotros enfatizamos el evangelio), y la parte “Libre” como una afirmación de nuestra estructura y organización (somos congregacionales).² Nosotros determinamos que un énfasis en el *evangel*, el evangelio, sería una estructura apropiada para nuestra declaración de fe “evangélica.” Hemos usado el término griego transliterado *evangel*, explicado en la frase epexegetica que sigue inmediatamente, para enfatizar la conexión entre el término “evangélica” en nuestro nombre y el evangelio que es central a quienes somos y lo que creemos. Una iglesia “evangélica” debería ser una que está enfocada en el evangelio.

Aunque le hemos dado a la declaración una nueva forma, centrada en el evangelio, y hemos agregado un contenido teológico considerable, hemos buscado preservar la sustancia, y aún frecuentemente las palabras mismas, de la Declaración actual tanto como ha sido posible. Todos los que se adhieren a la declaración actual de la IELA deberían también poder suscribirse a esta declaración propuesta.

Para la gloria de Dios—

El enfoque en el evangelio sugiere que ésta no es una presentación abstracta de verdad teológica sino una confesión de fe de parte del pueblo de Dios—aquellos que han llegado a conocer a Dios a través del evangelio de Jesucristo. Sólo a través de este evangelio podemos conocerle a él como el Padre, el Hijo, y el Espíritu Santo. Reconocemos, sin embargo, que un peligro con el uso del evangelio como un tema integrador es que podría dar la impresión de que Dios existe supremamente para nuestro beneficio. Nosotros negamos esto. Este es el evangelio de Dios, el cual es, por sobre todo, una revelación de Sí mismo—en todo Su santo amor. Y como una revelación de Sí mismo como el Dios trino, este evangelio revela la gloria de Dios. A lo largo de esta Declaración, afirmamos que la gloria de Dios es la meta máxima de toda la obra de Dios en la creación, la revelación, y la salvación.

Creemos—

Esta declaración de fe no es solo una declaración de verdad teológica sino una confesión corporativa de compromiso, un credo. Por sobre todo, es un compromiso común con este evangelio que nos une en la IELA.

² Ver, p. ej., *The Significance of Silence* [La Importancia del Silencio], p. 24.

1. *El evangelio de Dios se origina en, y demuestra, el amor santo del eterno y trino Dios—*

Creemos en un Dios, Creador de todas las cosas, santo, infinitamente perfecto, y que existe eternamente en una unidad amorosa de tres Personas igualmente divinas: el Padre, el Hijo, y el Espíritu Santo. Este Dios único, omnisciente y todo poderoso, en amor y gracia, ha tenido como propósito desde la eternidad redimir a un pueblo para Sí mismo y restaurar a Su creación caída para Su propia gloria.

Después de cada artículo revisado imprimiremos el (los) correspondiente artículo(s) de la actual declaración de fe—

[2 Creemos en un Dios, creador de todas las cosas, infinitamente perfecto y quien existe en tres personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo.]

Un cambio significativo toma lugar en el artículo primero. Hemos escogido principiar con un artículo acerca de Dios y después un artículo acerca de la Escritura, revirtiendo el orden existente. Los dos órdenes están representados en las declaraciones doctrinales históricas, pero éste orden pareció más apropiado en esta declaración debido a su estructura narrativa. El evangelio bíblico es un relato revelado en la historia—el verdadero relato de la creación, caída, redención, y consumación, con su centro encontrado en Jesucristo. Y ese relato bíblico principia con Dios (Ge. 1:1) y después nos dice que El habla. El evangelio se origina en el ser y el carácter de Dios, y la revelación de Dios acerca de El mismo dentro de Su creación es en sí misma una parte de ese relato. En efecto, hemos puesto declaraciones de teología sistemática en un marco de referencia de teología bíblica, proveyendo una narrativa para esa teología.

También implícito en este orden es el reconocimiento de que no tenemos un fundamento epistemológico aparte del Dios viviente que se ha revelado a Sí mismo. En otras palabras, nuestra fe en la Biblia como una revelación de Dios está en sí misma fundada en nuestra fe en la realidad del Dios viviente. Sumado a esto, nuestra confianza en la Biblia como revelación confiable, sin error, está ultimadamente fundada en nuestro entendimiento de Dios como Uno que es verdad y por lo tanto habla verazmente. Creemos a fin de poder entender.

El evangelio de Dios—

Este término, aunque no usado comúnmente, es enteramente bíblico (ver, Ro. 1:1; 15:16; 2 Co. 11:7; 1 Tes. 2:8,9; 1 Tim. 1:11; 1 Pe. 4:17). Ha sido escogido para enfatizar que el evangelio es de Dios (ver, Gá. 1:11-17) y supremamente para Dios, antes de ser para nosotros.

demuestra el santo amor—

Este no es un amor sentimental o centrado en el hombre, sino uno que es una expresión de todo lo que Dios es como el Dios Santo.

una unidad amorosa—

Esto apunta a la naturaleza esencial del santo Dios como amor, afirmando que porque Dios es Trinidad, el amor existió dentro de Dios mismo aún antes de la creación del mundo. En otras palabras, dentro de las personas de la Trinidad, Dios se amó a Sí

mismo antes de amarnos a nosotros. Nuestra experiencia de la vida eterna es, en algún sentido, una experiencia de ese amor intra-Trinitario (ver, Jn. 17:20-24). Este artículo como un todo afirma que Dios hace lo que hace [la segunda oración] porque El es lo que El es [la primera oración]. Su propósito eterno de redimir y restaurar fluye de Su naturaleza esencial como santo amor—El es santo y él es amor en Sí mismo eternamente como el Dios trino.

Una unidad... de tres Personas igualmente divinas—

Esto enfatiza la verdad bíblica declarada en el Concilio de Nicea (325 a.c.) respecto a la Trinidad—cada Persona de la Trinidad es igualmente Dios. Estos tres son uno en naturaleza y esencia.

omnisciente y todo poderoso—

Este artículo, aunque contiene verdad eterna, está particularmente dirigido al asunto contemporáneo de la “Teología Abierta.” Afirmamos que Dios puede conocer y verdaderamente conoce las decisiones voluntarias futuras de los seres humanos y que nada está fuera de Su soberana voluntad.³ Nuestro artículo actual no tiene tal afirmación. Aunque alguien que apoya el “Teísmo Abierto” puede firmar este artículo, nuestra intención al incluir esta afirmación es excluir ese entendimiento como algo que no solo no es bíblico sino que también está fuera de la corriente de la teología evangélica histórica.

ha tenido como propósito desde la eternidad—

Este evangelio del que hablamos es un despliegue del propósito de Dios mismo, y fluye de su naturaleza esencial. Sobre esto, ver, Ef. 1:11; 2 Tim. 1:9; Tito 1:2; 1 Pe. 1:20; Ap. 13:8.

restaurar a Su creación caída—

Aquí afirmamos que el propósito salvífico de Dios va más allá de la salvación personal e incluye una restauración de la creación misma en un nuevo cielo y una nueva tierra. Esto está implícito en la doctrina de la resurrección del cuerpo y está explícito en Ro. 8; Ap. 21,22.

para Su propia gloria—

Este es el *súmmum bonum*, el “bien más grande,” el propósito último de todo lo que Dios hace.

2. *El evangelio de Dios es autoritativamente anunciado en las Escrituras—*

Creemos que Dios ha hablado a través de las Escrituras, tanto el Antiguo como el Nuevo Testamento. Ellas son la Palabra de Dios inspirada verbalmente, sin error en los escritos originales, la completa revelación de Su voluntad para salvación, y la máxima autoridad que existe sobre todo reino de conocimiento y esfuerzo humano. Por

³ La Junta Ministerial de la IELA ha adoptado una política bajo la cual no aprobará credenciales a aquellos que nieguen la presciencia exhaustiva de Dios, lo cual incluye los actos futuros libres de los seres humanos.

lo tanto, la Biblia debe creerse en todo lo que afirma, ser obedecida en todo lo que requiere, y ser confiada en todo lo que promete.

[1. Creemos que las Escrituras, tanto el Antiguo como el Nuevo Testamento, son la Palabra inspirada de Dios, sin error en los manuscritos originales, la revelación completa de Su voluntad para la salvación del hombre, y la autoridad final y Divina para la fe y vida cristiana.]

Dios ha hablado—

Esta referencia al pasado, “Dios ha hablado,” se refiere a la Palabra hablada de Dios ahora puesta por escrito como se nota en la referencia a “las Escrituras.” Esta es la Palabra de Dios. Pero es importante notar que es a través de esta Palabra escrita que Dios todavía habla hoy en el presente. A través de la Escritura Dios habló, y todavía habla hoy.

verbalmente—

Lo que estaba implicado en nuestra Declaración de Fe actual⁴ se hace explícito aquí.

de Su voluntad para salvación—

Al refrescar nuestra Declaración de Fe hemos buscado un lenguaje que esté más de acuerdo con el uso contemporáneo. Reconocemos que el inglés contemporáneo tiende a evitar el uso del masculino genérico; de allí la omisión de la frase innecesaria “de los hombres”.

la máxima autoridad que gobierna sobre todo reino de conocimiento y esfuerzo—

Esto fortalece nuestro artículo sobre la Escritura al afirmar que no hay ninguna área de actividad humana, incluyendo cualquier área de conocimiento o acción, que esté fuera de la autoridad de la divina Palabra de Dios. La Biblia habla con autoridad divina en toda área de la cual habla. Con este artículo hemos explicado y clarificado las palabras en nuestro artículo actual: “la autoridad Divina y final para toda la vida y fe cristiana.”

Por lo tanto, la Biblia debe ser creída en todo lo que afirma, obedecida en todo lo que requiere, y confiada en todo lo que promete—

Este artículo es adaptado de un artículo de la Declaración de Chicago Sobre La Inerrancia Bíblica y es un buen recordatorio de que aunque la Biblia contiene proposiciones que deben ser creídas, ésta contiene más que eso. La Biblia revela a Dios mismo, no sólo como Uno que enseña, sino también como Uno que manda y como Uno que promete. La Fe en el Dios de la Biblia también debe resultar en obediencia y confianza, en respuesta a Su Palabra en toda manera en que se dirige a nosotros.

⁴ Ver, A. T. Olson, *Esto Creemos* (Publicaciones de la Iglesia Libre, 1961), p. 183, quien escribió, “Mientras que el hecho no es específicamente mencionado, los que formaron este artículo creían en la inspiración verbal de la Biblia.”

3. *El evangelio de Dios es lo único que llena nuestra necesidad humana más profunda—*

Creemos que Dios creó a Adán y Eva a Su imagen, pero estos pecaron a través de la tentación de Satanás, corrompiendo esa imagen. Como resultado, toda la humanidad está alienada de Dios y bajo Su ira, y puede ser rescatada, reconciliada, y restaurada sólo a través de la obra de gracia de Dios en Jesucristo.

[5. Creemos que el hombre fue creado a la imagen de Dios pero cayó en pecado y esta por lo tanto perdido y solo a través de la regeneración del Espíritu Santo puede ser obtenida la salvación y la vida espiritual.]

Con el interés en un orden lógico, este artículo sobre la condición humana ha sido movido hacia arriba en el orden de los artículos (de #5 a #3) puesto que bosqueja el problema con el que trata la obra de Cristo. En este sentido sigue el orden de la narración bíblica que revela la creación y caída de la humanidad en los primeros capítulos de Génesis, y detalla las consecuencias de esa caída a través de las páginas del Antiguo Testamento. Esto, sin embargo, no excluye la noción de que el grado total de nuestra ruina es conocida sólo después de la revelación del evangelio de Cristo.

Dios creó a Adán y Eva—

Nos hemos movido del artículo genérico acerca de la creación del “hombre” a una referencia específica a los primeros seres humanos, Adán y Eva. Esto une nuestra declaración doctrinal más fuertemente al relato bíblico mismo (Ge. 3), e indirectamente afirma el valor igual del hombre y la mujer como creados igualmente a la imagen de Dios. Sumado a esto, este orden creado tiene ramificaciones importantes en los debates actuales respecto a la creencia y comportamiento homosexual.

La mención de estos dos por nombre también sostiene la noción de que el evangelio no es un conjunto de proposiciones filosóficas abstractas sino una obra de Dios en la historia. Este acto creador de Dios y los eventos trágicos que siguen prepararon la escena para el relato develador de la obra salvífica de Dios, y apuntan a lo significativo de Cristo como el “segundo Adán” (Ro. 5:12-21; 1 Co. 15:22,45).

a Su imagen—

La creación de los primeros seres humanos fue un acto único y especial de Dios el cual los distinguió de cualquier otra criatura en el mundo natural.

pecaron—

Hemos reemplazado “cayeron en pecado” para enfatizar la naturaleza deliberada y rebelde de este acto.

a través de la tentación de Satanás—

Este es uno de tres cambios en esta declaración de fe revisada que indica la realidad del reino espiritual, lo cual no se menciona en nuestra declaración actual. Significativamente, Satanás solo provee la ocasión para el pecado humano, no su causa.

corrompiendo esa imagen—

Este acto de pecado tuvo consecuencias duraderas sobre la raza humana. Aunque caídos, no obstante los seres humanos están todavía a la imagen de Dios, aún si esa imagen ha sido pervertida (ver, Stg. 3:9). De esta manera toda la vida humana, aunque pecaminosa, es todavía sagrada y digna de honor y respeto. Esto tiene implicaciones importantes respecto a todas las áreas de la vida, especialmente hoy en el campo de la bioética.

Como resultado –

Este artículo trata con la consecuencia, la cual refleja el carácter del relato bíblico. El rol representativo de Adán que Pablo describe (Ro. 5:12,15-19) está implícito en la primera oración, pero es demandado por ésta segunda oración.

toda la humanidad está alienada de Dios y bajo Su ira –

Esto fortalece el artículo actual en la evaluación de la condición humana, definiendo más ampliamente lo que significa estar “perdido”.

rescatado, reconciliado, y restaurado –

Esto incluye tanto los aspectos negativos y positivos de la obra salvífica de Dios en Cristo, e implícitamente también, sus dimensiones pasadas, presentes, y futuras en la vida del creyente: hemos sido *rescatados* (1 Tes. 1:10) de las consecuencias del pecado (incluyendo la condenación legal y la cautividad moral), somos *reconciliados* a una nueva relación de paz con Dios como nuestro Padre (ver, Ro. 5:1,2), y seremos ultimadamente *restaurados* a la imagen de Dios (la cual es la imagen de Cristo) cuando seamos glorificados con Cristo en la resurrección (Ro. 8:29,30; Fil. 3:20,21; 1 Jn. 3:2). Una referencia a la obra regeneradora del Espíritu Santo que es mencionada a este punto en el artículo actual se reserva para el artículo #6.

4. El evangelio de Dios es revelado en la historia supremamente a través de la Persona de Jesucristo –

Creemos que Jesucristo, el Mesías prometido de Israel, es Dios encarnado, una Persona en dos naturalezas, totalmente humano y totalmente divino, siendo concebido a través del Espíritu Santo y nacido de la virgen María. El vivió una vida sin pecado, fue crucificado bajo Poncio Pilato, resucitó corporalmente de los muertos, y ascendió al cielo, donde, al lado derecho del Padre, El es ahora nuestro Abogado y Sumo Sacerdote.

[3. Creemos que Jesucristo es verdadero Dios y verdadero hombre, habiendo sido concebido del Espíritu Santo y nacido de la Virgen Maria. El murió en la cruz como sacrificio por nuestros pecados de acuerdo a las Escrituras. Es mas, El resucito corporalmente de los muertos, ascendió al cielo, donde al lado derecho de la Majestad en las Alturas El es ahora nuestro Sumo Sacerdote y Abogado.]

revelado en la historia supremamente –

Esto específicamente y explícitamente sitúa a Jesús en la historia. El es el clímax de la revelación especial. La palabra “supremamente” también significa “absolutamente,” “definitivamente,” y conlleva el significado de finalidad como lo trata el escritor a los Hebreos: “en estos postreros días nos ha hablado por el Hijo” (1:2).

el Mesías prometido de Israel—

Esto pone al relato de Jesucristo en su propio contexto en el Antiguo Testamento. El Dios que es encarnado en Jesucristo es el Dios de Abraham, Isaac, y Jacob, el Mesías prometido. Implícita aquí está la noción de que el Mesías de Israel es el Salvador del mundo (ver, p. ej., Jn. 4:22; 1 Jn. 2:2). La Iglesia Primitiva rápidamente descartó un entendimiento del evangelio cristiano aparte del Antiguo Testamento.⁵ Aún cuando los cristianos reconocen dos testamentos, estos abrazan una Biblia, con Jesús como la clave.

es Dios encarnado—

Este lenguaje de encarnación refleja la enseñanza bíblica como se expresa en el Credo Niceno-Constantinopolitano (381 d.C.): Dios se hizo hombre en Cristo, la segunda persona de la Trinidad.

una Persona en dos naturalezas—

Este artículo, enraizado en la Escritura, refleja el lenguaje del Concilio de Calcedón (451 d. C.) en el cual la doctrina ortodoxa de la persona de Cristo fue establecida. Esta formulación aseguró que al ser totalmente humano y totalmente divino, o verdadero hombre y verdadero Dios, Jesucristo no fue una mezcla de los dos, formando un tercer tipo de ser, y que el sujeto de la Persona de Cristo fue el Logos divino en el cual las dos naturalezas encontraron su existencia.

totalmente humano y totalmente divino—

Esta fraseología refleja una sensibilidad al uso del masculino genérico para referirse a la humanidad. Afirma la deidad total (totalmente Dios) y humanidad (totalmente hombre) de Cristo de acuerdo con la Biblia, y afirmado por los primeros credos cristianos.

concebido a través del Espíritu Santo—

Esto es un poner al día del lenguaje arcaico en el uso de “Espíritu” en vez de “Ghost.”⁶ Hemos escogido usar “a través” en vez de “de” porque conlleva mas significado, pero no sugiere que el Espíritu Santo simplemente juega el rol del “padre” en esta concepción. En esto hemos buscado reflejar el lenguaje de Mt. 1:18 (el cual usa la preposición *ek* [reflejada en la manera como se escribe en el Credo Niceno-Constantinopolitano]).

nacido de la virgen María—

⁵ Ver el lenguaje de la confesión de Calcedonia: “de la manera en que fue anunciado en el pasado por los profetas.”

⁶ Este término, con este significado, no existe en el idioma español, por eso se deja entre comillas.

La palabra “virgen” ya no se escribe en mayúsculas, enfatizando que ésta es una descripción de María y no parte de un nombre propio. Esto sigue la práctica, por ejemplo, del *Libro de Concord* Luterano (edición Tapper, 1959) en sus traducciones de los Credos de los Apóstoles y de Nicea.

El vivió una vida sin pecado—

Esta frase apunta a la importancia salvadora de la “obediencia activa” de Cristo a lo largo de Su vida y no solo en el momento de Su crucifixión.

fue crucificado bajo Poncio Pilato—

Esta frase hace eco del Credo de los Apóstoles, anclando nuestro propio artículo en las declaraciones históricas de la Iglesia. También fundamenta la vida de Jesús en la historia real.

al lado derecho de Dios—

Esta simplificación es un reconocimiento de que el lenguaje de la Versión King James (ver, He. 1:3), de lo cual hace eco el artículo actual, ya no es tan reconocible entre nosotros.

5. El evangelio de Dios es realizado a través de la obra de Cristo—

Creemos que Jesucristo, como nuestro representante y sustituto, murió en la cruz como el sacrificio perfecto, todo suficiente, por nuestros pecados. Su sangre derramada y resurrección son la única base para salvación, y es sólo a través de la fe en Cristo que alguien es justificado delante de Dios.

[6. Creemos que la sangre derramada de Jesucristo y Su resurrección proveen la única base para la justificación y la salvación para todo aquel que cree, y solo aquellos que reciben a Jesús son nacidos del Espíritu Santo, y llegan así a ser hijos de Dios.]

Este artículo sobre la obra de Cristo ha sido puesto después del artículo sobre la Persona de Cristo para una conexión más cercana entre estos dos temas teológicos inseparables. El artículo sobre la obra del Espíritu Santo de glorificar a Cristo y de aplicar Su obra sigue lógicamente.

como nuestro representante y sustituto, murió en la cruz como el perfecto y todo suficiente sacrificio por nuestros pecados—

Este lenguaje ha sido agregado para dar mayor sustancia a la doctrina de la expiación en nuestra Declaración de Fe. Esta nueva exposición afirma un entendimiento substitucionario de la expiación en un sentido forense (Ro. 3:21-26; Gá. 3:13; 2 Co. 5:21), pero puede también incluir puntos de vista complementarios de la expiación, los cuales subrayan la victoria de Jesús sobre las fuerzas del mal (He. 2:14; 1 Jn. 3:8; Col. 2:15), Su rol como un rescate redimiéndonos del poder del pecado (Mc. 10:45; 1 Ti. 2:6; Tito 2:14), y el poder moral de Su amor sacrificial (1 Pe. 3:21-23). La muerte de Jesús en la cruz “como nuestro representante y sustituto” es el único medio por el cual la ira de Dios contra los pecadores (ver, artículo 3) es propiciada (Ro. 3:25; He. 2:17; 1 Jn. 2:2; 4:10).

Además, afirmamos que el sacrificio de Cristo es totalmente suficiente para salvar a todos aquellos que confían en El. Nada puede ser agregado para completar esa obra.

es sólo a través de la fe en Cristo que alguien es justificado delante de Dios—

Este artículo de la doctrina de la justificación a través de la fe hace falta en nuestra declaración actual. Esta enseñanza es prominente en el Nuevo Testamento, y fue redescubierta durante la Reforma para convertirse en una enseñanza central de los Reformadores. Por estas razones debe ser incluida en nuestra declaración.

6. El evangelio de Dios es aplicado y empoderado⁷ por el Espíritu Santo--

Creemos que el Espíritu Santo glorifica al Señor Jesucristo al convencer al mundo de pecado, al regenerar a pecadores a entrar en una unión con Cristo, y al habitar, guiar, instruir, equipar, y empoderar⁸ a los creyentes para una vida y servicio en semejanza a Cristo.

[4. Creemos que el ministerio del Espíritu Santo es glorificar al Señor Jesucristo, y durante esta era convencer a los hombres, regenerar al pecador que cree, habitar, guiar, instruir, y empoderar⁹ al creyente para el servicio y una vida piadosa .]

La nueva fraseología de este artículo refleja un esfuerzo por clarificar una declaración teológica bastante densa que no era gramaticalmente clara. (El paralelismo de esta frase parece haberse perdido, causando alguna confusión. Parece que el artículo sería más claro si un “y” se pusiera después de “pecador que cree”.)

al convencer al mundo—

El insertar la palabra “al” en varios puntos y el cambiar los verbos a participios relaciona todo lo que el Espíritu hace con el propósito central de glorificar a Cristo (Jn. 16:14). Esta inserción también ayuda a separar los tres objetos de la obra del Espíritu: el mundo, los pecadores, y los creyentes, relacionando Su obra con el evangelismo, la conversión, y la vida cristiana.

al regenerar a los pecadores—

Esta frase reemplaza “regenerar al pecador que cree”, la cual parece favorecer una posición Arminiana. Los escritores originales querían crear un artículo que fuera consistente tanto con la soteriología Arminiana como con la Calvinista, pero la cual no apoyara a ninguna de las dos. Esa es también la intención de este artículo revisado.

a entrar en una unión con Cristo—

⁷ Esta palabra no tiene una traducción directa al español, y diferentes publicaciones usan varios términos para referirse a ella en español. Uno de esos términos es el usado aquí. Su contenido incluiría ideas tales como autorizar, habilitar, proveer recursos, reconocer, afirmar.

⁸ Ver referencia 7 arriba.

⁹ Ver referencia 7 arriba.

La obra regeneradora del Espíritu Santo en la conversión es la misma obra que nos une a Cristo. Este acto es frecuentemente mencionado como “el bautismo del Espíritu Santo.” Esto puede ser un concepto controversial, y aquí afirmamos que éste bautismo del Espíritu se refiere a la obra de Dios en la conversión por medio de la cual somos unidos a Cristo y de esa manera participamos de todos Sus beneficios. Sentimos que esta verdad teológica de unión con Cristo, tan central en la enseñanza del Nuevo Testamento, necesitaba ser afirmada.

Este artículo no debería entenderse como apoyo a las posiciones Arminiana o Calvinista. Su propósito es sólo declarar que el Espíritu es quien nos une a Cristo y que sólo los creyentes son unidos a Cristo. De nuevo, en este punto solo estamos discutiendo la obra del Espíritu. En el Artículo #10 nos referimos a la respuesta humana concurrente.

equipar –

Este equipamiento incluye el otorgamiento de dones espirituales a cada creyente para la edificación del cuerpo de Cristo.

vida y servicio en semejanza a Cristo –

Hemos reemplazado el término “piadoso” por “en semejanza a Cristo” solo porque sentimos que el segundo sería percibido como un término más amplio y más inclusivo para la vida a la cual somos llamados y empoderados¹⁰, incluyendo el ministerio en la iglesia y el mundo, como también a la piedad personal.

7. El evangelio de Dios es ahora encarnado en la nueva comunidad llamada la iglesia –

Creemos que la verdadera iglesia está compuesta de aquellos que han sido salvos por la gracia de Dios, por medio de la fe y la regeneración del Espíritu Santo, y están por lo tanto unidos en el cuerpo de Cristo del cual El es la Cabeza. Esta iglesia se manifiesta en iglesias locales, cuya membresía debe estar compuesta sólo de miembros de la verdadera iglesia.

Las dos ordenanzas de la iglesia mandadas bíblicamente, el bautismo y la Santa Cena, visible y tangiblemente expresan este evangelio, fortaleciendo nuestra fe. Estas deben ser celebradas por la iglesia en obediencia a Cristo, pero no son un medio para salvación.

[7. Creemos que el bautismo en agua y la Santa Cena son ordenanzas que deben ser observadas por la iglesia durante la era presente. Estas, sin embargo, no deben ser tomadas como medios de salvación.

8. Creemos que la verdadera Iglesia esta compuesta de todas las personas que a través de la fe salvífica en Jesucristo han sido regeneradas por el Espíritu Santo y están unidas en el cuerpo de Cristo del cual El es la cabeza.

9. Creemos que solo aquellos que son así miembros de la verdadera iglesia serán elegibles para membresía en la iglesia local.

10. Creemos que Jesucristo es el Señor y Cabeza de la Iglesia, y que cada iglesia local tiene el derecho bajo Cristo de decidir y gobernar sus propios asuntos.]

¹⁰ Ver referencia 7 en pagina 10.

Este artículo combina lo que se afirma en los artículos siete a diez en el documento actual, todos los cuales tienen que ver con la iglesia. El orden se ha cambiado, puesto que la iglesia se define primero, y sólo después son introducidas las ordenanzas.

nueva comunidad—

Esta descripción no tiene como propósito hacer ningún juicio sobre la relación entre la Iglesia e Israel. La palabra “nueva” simplemente apunta a la nueva obra de Dios en el “nuevo pacto” marcado por el derramamiento del Espíritu Santo.

que han sido salvos por la gracia de Dios, por medio de la fe y la regeneración del Espíritu Santo —

Hemos intentado caminar la línea fina entre el Calvinismo y el Arminianismo, reconociéndolos a ambos sin darle a ninguno de los dos una ventaja. La gracia de Dios nos salva, no nuestra fe—la fe es el instrumento por medio del cual somos unidos a Cristo. Buscamos evitar el dar prioridad lógica ya sea a la fe o a la regeneración (porque este es un asunto central de contienda entre Arminianos y Calvinistas); nosotros simplemente los unimos con la conjunción “y”.

esta iglesia se manifiesta en iglesias locales—

Esta conexión hace falta en el artículo actual.

cuya membresía debe estar compuesta sólo de miembros de la verdadera iglesia —

Esto expone de nuevo el #9 actual, pero busca hacerlo humildemente, reconociendo que nosotros no tenemos un conocimiento infalible de quién realmente es un miembro de la verdadera iglesia. Nosotros solo podemos hacer un juicio sobre la base de una profesión de fe creíble. La palabra “debería” en el artículo revisado refleja esto. No podemos demandar lo que es imposible de lograr en este respecto. Sin embargo, que la iglesia local deber ser una comunión de creyentes es aquí fuertemente afirmado.

las dos ordenanzas de la iglesia mandadas bíblicamente —

Nosotros sentimos que nuestro artículo actual no decía suficiente acerca de las ordenanzas. Nosotros afirmamos que ellas no son medios de salvación, pero queríamos afirmar también su papel importante en la vida de la iglesia y del cristiano. Cristo las ordenó, así que ellas deben ser tomadas seriamente, y ellas han existido a lo largo de la historia cristiana. Específicamente, esta frase fundamenta estas ordenanzas en la autoridad de la Escritura.

visiblemente y tangiblemente expresan este evangelio—

Esto une las ordenanzas a nuestro tema central: el evangelio de Dios. Su relación con el evangelio es parte de lo que las define como ordenanzas. Estas son “palabras visibles” de Dios. Sin embargo, las ordenanzas no son sólo vistas, también son experimentadas físicamente—podemos “comer y beber” y somos “lavados,” de allí, la inclusión del término “tangiblemente.”

fortaleciendo nuestra fe—

Puesto que Cristo las ordenó, éstas deben ser beneficiosas. Al acercarnos en fe, Dios obra a través del bautismo y la Santa Cena para confirmar el evangelio del cual ellas hablan en nuestros corazones—edificando al creyente y a la iglesia. Estas son, en ese sentido, medios de gracia. Pero ellas no son medios de salvación. Esta frase es totalmente compatible con un punto de vista “memorial” de la Santa Cena, y también permite un punto de vista de “presencia espiritual.”

deben ser celebradas por la iglesia—

Este cambio refleja una evaluación mas positiva del valor de las ordenanzas.

Hemos borrado las palabras “durante la era presente” considerándolas innecesarias. Estas fueron incluidas en 1950 para contrarrestar el punto de vista popular conocido como el “ultradispensacionalismo,” (“algunas veces conocido como Bullingerismo, O’Hair-ismo, o el Movimiento de la Gracia”) el cual negaba que el bautismo fuera una ordenanza para la iglesia hoy. Este punto de vista es raramente mantenido hoy y el contexto hace claro que esto es lo que queremos decir. Este razonamiento también se aplica a la eliminación de la palabra “agua” antes de “bautismo.”

Significantemente, el artículo revisado ha omitido el elemento distintivo de nuestro actual artículo #10: “cada iglesia local tiene el derecho bajo Cristo de decidir y gobernar sus propios asuntos.” Esta es la única referencia a la autonomía de la iglesia local y nuestra forma congregacional de gobierno de la iglesia en la Declaración de Fe actual. Sugerimos que esta afirmación no debe estar en nuestra declaración doctrinal, la cual se centra en los esenciales del evangelio y la cual expresa la verdad de la parte “Evangélica” de nuestro nombre. Los asuntos sobre el gobierno de la iglesia son secundarios al evangelio mismo. Creemos que hay otros evangélicos que no son congregacionales, pero a quienes no quisiéramos excluir de la comunión simplemente porque no puedan en buena consciencia firmar nuestra declaración doctrinal afirmando que el congregacionalismo es la (la y sólo esta) forma bíblica de gobierno de la iglesia. Esta afirmación sobre el gobierno de la iglesia encaja más apropiadamente en la explicación de la parte “Libre” de nuestro nombre, lo cual habla de nuestra estructura y nos define como congregacionales.

El no tener esta afirmación de la autonomía de la iglesia local en nuestra declaración doctrinal no afectará nuestra forma de gobierno de la iglesia, puesto que nuestros Artículos de Incorporación declaran que “La Iglesia Evangélica Libre de América será una asociación y comunión de congregaciones autónomas pero interdependientes de fe similar y gobierno congregacional” (II. A). Nótese aquí la distinción entre nuestra “fe similar” y nuestra forma de gobierno. Estas son tratadas como asuntos separados.

Ciertamente ha habido debates entre nosotros acerca de qué forma exactamente el gobierno congregacional debería tomar, pero esos debates nunca han sido decididos por lo que se declara en nuestra Declaración de Fe. Esos debates van a tener que ser decididos en nuestras discusiones más amplias acerca de cómo queremos ordenarnos a nosotros mismos, no en el artículo central de nuestra “fe similar.”

8. El evangelio de Dios nos compele a una vida y testimonio al mundo a la semejanza de Cristo—

Creemos que la gracia justificadora de Dios en el evangelio no debe ser separada de su poder y propósito santificador. Dios nos manda a amarlo a El con todo nuestro corazón, alma, mente, y fuerzas, y a nuestro prójimo como a nosotros mismos, actuando con compasión hacia los pobres y necesitados, buscando la justicia para los oprimidos. En comunión los unos con los otros, debemos combatir las fuerzas espirituales del mal, especialmente con la Palabra de Dios y la oración. En todo lo que hacemos, debemos dar testimonio del evangelio en palabra y obra, haciendo discípulos entre todos los pueblos.

Este artículo no tiene paralelo en nuestra actual declaración, aunque expande lo que se dice en la conclusión del #4. Quisimos afirmar que el evangelio tiene el poder de cambiar vidas, y algo de la naturaleza de esa vida transformada debería ser incluido en nuestra Declaración de Fe. Pablo, en su bosquejo del evangelio en su carta a los Romanos, refleja esta misma preocupación. Los evangélicos, con su énfasis en la justificación por la fe, han sido frecuentemente acusados de descuidar esta doctrina de la santificación y la responsabilidad hacia el mundo que la misma demanda.

Dios nos manda a amarlo a El con todo nuestro corazón, alma, mente, y fuerzas, y a nuestro prójimo como a nosotros mismos —

Esto es simplemente una reexposición del Gran Mandamiento y su compañero (Mc. 12:29-31). De la misma manera en que Jesús “anduvo haciendo el bien” (Hch. 10:38), nosotros también deberíamos hacerlo (Jn. 20:21), amando no solo a nuestros amigos (Gá. 6:9-10), sino también a nuestros enemigos (Mt. 5:43-48).

actuando con compasión hacia los pobres y necesitados, buscando la justicia para los oprimidos—

Estos son temas bíblicos fuertes (ver, Dt. 15:11; Sal. 82:3,4; Prov. 14:31; 29:7; Isa. 1:17; Mi. 6:8; Lc. 16:19-31; Stg. 1:22) que muy frecuentemente han recibido poco énfasis en círculos evangélicos. Esto no suplanta o reemplaza el evangelio, sino que es una consecuencia del verdadero evangelio bíblico. Este artículo no implica ninguna agenda política. Cómo hemos de cumplir este mandato bíblico deber ser decidido en comunión los unos con los otros.

en comunión los unos con los otros—

Nuestro compromiso en el mundo tiene una dimensión tanto corporal como individual. La iglesia debe actuar tanto como los miembros en ella. Nuestra comunión los unos con los otros en el cuerpo de Cristo es uno de nuestros recursos esenciales en la batalla espiritual en la cual nos encontramos.

Debemos combatir las fuerzas espirituales del mal, especialmente con la Palabra de Dios y la oración—

La realidad de la batalla cristiana contra las fuerzas del mal, tanto dentro como fuera, es reconocida aquí. Este artículo captura tanto la lucha de la vida cristiana como los recursos poderosos a nuestra disposición.

En todo lo que hacemos, debemos dar testimonio del evangelio en palabra y obra, haciendo discípulos entre todos los pueblos –

Aquí afirmamos el mandato misionero como una prioridad y una parte integral del evangelio. El evangelio de Dios es para el mundo, y se nos ha dado una comisión de llevarlo a todos (Mt. 28:19). Este artículo hace explícita la preocupación apropiada de todos los cristianos de alcanzar a “todos los pueblos”. Nuestro testimonio del evangelio debe ser verbal y no verbal, porque lo que somos y lo que hacemos es para reflejar el mensaje que llevamos. Este mandato misionero incluye tanto el proceso del discipulado como el del evangelismo.

9. El evangelio de Dios será llevado a su consumación por el Señor mismo al final de esta era –

Creemos en la venida personal y gloriosa de nuestro Señor Jesucristo con Sus santos ángeles, cuando El establecerá Su Reino totalmente y ejercerá Su rol como Juez de todo. Esta venida de Cristo a un tiempo conocido sólo por Dios requiere expectativa constante y debería motivar al creyente a una vida santa, servicio sacrificial, y una misión energética. Esta es nuestra esperanza bendita.

[11. Creemos en la venida personal, premilenial, e inminente de nuestro Señor Jesucristo y que esta “Esperanza Bendita” tiene una influencia vital sobre la vida personal y el servicio del creyente.]

Este artículo sobre el retorno de Cristo presenta el cambio más substantivo en la declaración doctrinal, reemplazando las palabras “premilennial” e “inminente” con “glorioso”.

Primero, con respecto a la eliminación de la palabra “inminente” nuestro Comité observó que en el tiempo de la fusión en 1950, la IELA era casi enteramente pretribulacional.¹¹ En ese contexto, la palabra “inminente” se asumió por muchos que quería decir un “raptó de la iglesia en-cualquier-momento” antes de la Gran Tribulación. Esta posición también tenía implicaciones importantes en el desarrollo del plan salvífico de Dios en la historia y en la interpretación del Antiguo Testamento, particularmente en la manera en que fueron entendidos pasajes que se refieren a Israel.

Ahora muchos de nuestros pastores sostienen una posición postrribulacional,¹² y a esta posición se le dio sanción oficial en 1977 en una decisión de la Junta Ministerial. En un memo de diciembre 1 de ese año, el Presidente Tom McDill, a nombre del Comité, recomendó que los concilios de ordenación de los distritos permitieran a un candidato a la ordenación “interpretar inminencia dentro de sus convicciones en tanto que tal

¹¹ Ver, A. T. Olson, *The Significance of Silence [La Importancia del Silencio]* (Free Church Press, 1981), p. 199.

¹² Hay algunos que mantienen una posición midtribulacional, la cual tiene más en común con el pretribulacionismo que con el postrribulacionismo.

interpretación permanezca dentro del marco de referencia del premilenialismo.”¹³ Esta norma ha prevalecido desde ese tiempo.

Entre los que sostienen este punto de vista posttribulacional, la palabra “inminente” no es comúnmente entendida de la manera en que los escritores originales la hubieran usado,¹⁴ y el Reino milenial tiene un diferente tipo de importancia teológica. Sumado a esto, la posición posttribulacional no requiere el mismo acercamiento a la interpretación del Antiguo Testamento o el mismo rol de Israel en el plan de Dios.

Este cambio en el entendimiento teológico resalta un asunto importante. Algunos lo consideran “deshonesto” cuando la gente firma una declaración que usa la palabra “inminente” cuando esa gente ya no usa esa palabra en la manera en que se propuso originalmente. Nosotros creemos que ese tipo de erosión de una declaración doctrinal es peligrosa. La eliminación de la palabra “inminente” efectivamente trata con este cambio teológico claramente reconocido en nuestro medio, y clarifica la confusión causada por las diferentes maneras en que esta palabra “inminente” es usada ahora.

Deberíamos notar, sin embargo, que en la oracional final hemos retenido el énfasis bíblico que los escritores de la declaración actual mantuvieron con tanto amor—que la venida de Cristo (sea que la venida es en una o dos etapas) debería motivar al creyente a la vida piadosa, el servicio sacrificial, y la misión energética. La Biblia habla de nuestra necesidad de una vigilancia constante y el autocontrol, estando constantemente preparados mientras esperamos expectantemente la venida de Cristo (ver especialmente, Mt. 24:36-51; Ro. 13:11-14; 1 Tes. 5:1-11; 2 Pe. 3:10-12; Ap. 3:3). Podemos afirmar esto sin especificar un calendario escatológico.

Segundo, con respecto a la eliminación de la palabra “premilenal”, apelamos a uno de los distintivos centrales de la herencia espiritual de nuestro movimiento—nuestra preocupación por preservar la *unidad evangélica en el evangelio*, una preocupación encarnada en la frase amada de nuestras Iglesias Evangélicas Libres pasadas: “dar más prioridad a lo que es mayor y menos importancia a lo que es menor.” O para citar una frase frecuentemente atribuida al obispo del siglo cuarto Juan Crisóstomo¹⁵: “En los esenciales unidad; en los no esenciales caridad; en todas las cosas, Jesucristo.” Este principio de unidad evangélica en los esenciales del evangelio, tal vez más que cualquier otro, ha provisto a la IELA de su identidad distintiva, y ha estado entre los aspectos más atractivos de nuestro movimiento.

¹³ Esta posición se presentó ante la Conferencia Nacional en 1984 y se le dio reconocimiento denominacional en la aprobación para posición permanente de Doug Moo como profesor en TEDS.

¹⁴ El término es entendido por algunos ahora como si significara “amenazante,” “pronto a aparecer,” “el próximo evento mayor en el calendario de Dios.”

¹⁵ Esta declaración puede ser trazada hasta Peter Meiderlin (alias Rupertus Meldenus) y fue popularizada por Richard Baxter en la 2da edición de su *Saints Everlasting Rest [El Descanso Eterno de los Santos]* (ver, <http://www.mun.ca/rels/restmov/texts/unituas/essrev.html>). Agradecemos a Ernie Manges por traer esto a nuestra atención.

Arnold T. Olson enfatizó este principio en la introducción de su libro, *The Significance of Silence* [*La Importancia del Silencio*]. El cita al líder primitivo de la Iglesia Libre E. A. Halleen de 1934: “Esta nueva organización fue establecida sobre una base bastante amplia. La idea fue hacer espacio para todos los que creían en Cristo y quienes aceptaban a la Biblia como la Palabra de Dios. No buscó consignas separatistas en doctrina o confesión a la cual los aplicantes a membresía tenían que adherirse. La simple declaración del Nuevo Testamento fue el principio guiador.”¹⁶ O, J. L. Pedersen de 1931: “Las Iglesias Evangélicas Libres abogan por la unidad de todos los cristianos.”¹⁷ “Para ellos,” Olson escribe, “la iglesia local era una asociación voluntaria de cristianos convencidos. Una vez que empezaron a poner por escrito lo que era comúnmente creído entre ellos, se mantuvieron en silencio sobre doctrinas que a lo largo de los siglos habían dividido a los cristianos de igual dedicación, conocimiento bíblico, madurez espiritual y amor por Cristo.”¹⁸

En ese libro, el Dr. Olson nota que lo que es único acerca de la Declaración de Fe de la IELA son las omisiones cuando se compara con otros credos. El reconoce que algunos no se sentirán cómodos con el silencio de la Declaración de la IELA en algunos asuntos. El nota:

Algunos no aceptarán el poner doctrinas que consideran de primera importancia, y las pruebas clave de la ortodoxia, en la categoría de dogmas menores al compararlos con los esenciales de la fe en la inspiración y autoridad final de la Biblia y la fe en Jesucristo como la única fuente de la redención, nuevo nacimiento, y la esperanza futura. Como me dijo un crítico, ‘¡No puedo aceptar imparcialidad en una doctrina por la cual yo daría mi brazo derecho!’ Yo respondí que aunque yo podía pedirle gracia a Dios para morir por Cristo si eso fuera necesario, yo no daría mi dedo mas pequeño por doctrinas sobre las cuales teólogos, igualmente conocedores, dedicados, y evangélicos, han estado en desacuerdo a través de la historia de la iglesia.¹⁹

La pregunta surge: ¿Ha cambiado lo que fue asumido como sostenido por “todos los creyentes,” y fue considerado como un “asunto mayor” en el tiempo de la fusión, tal que estos ya no son vistos de esa manera ahora? Creemos que estas cosas han cambiado. La posición personal sobre el Reino milenial de Cristo ya no parece ser un punto de doctrina que debiera dividir a los cristianos, y la cual debiera excluir a la gente de comunión completa en nuestras iglesias. Como un resultado, el remover “premilencialismo” de nuestra declaración expresaría mejor el espíritu de nuestros principios fundacionales. Este es un caso en el que, al afirmar este principio de unidad evangélica en el evangelio, la Declaración de Fe debe cambiar para mantenerse igual.

¹⁶ Olson, *The Significance of Silence* [El Significado del Silencio], p. 13.

¹⁷ Ibid., p. 14

¹⁸ Ibid., p. 16.

¹⁹ Ibid., p. 6.

Nuestro Comité estuvo de acuerdo en que si hemos de ser una comunión de cristianos evangélicos, históricos, y creyentes en la Biblia, que buscan preservar la unidad evangélica en el evangelio, no deberíamos rehusar reconocer a aquellos que no son premilenialistas en su escatología, cuando nosotros no tomamos una posición sobre asuntos tan significativos como la soteriología Arminiana vs. la Calvinista, o los recipientes apropiados del bautismo y el tiempo específico y modo de bautismo, que han dividido a los cristianos a lo largo de los siglos. Similarmente, proponemos que una posición sobre el Reino milenial es uno acerca del cual nuestra Declaración de Fe debería permanecer en silencio.

Reconocemos que algunos pueden argumentar que aunque la posición de uno sobre el gobierno milenial de Cristo puede no ser central al evangelio, éste representa una preocupación hermenéutica mayor. Una preocupación para los de convicciones pretribulacionistas es la manera en que el Antiguo Testamento, y particularmente el rol de Israel, son entendidos. El remover el premilenialismo cambiaría, se argumenta, la manera en que nosotros en la Iglesia Libre interpretamos la Biblia.

Sin embargo, una posición postrribulacionista no opera con el mismo marco de referencia hermenéutico que el pretribulacionismo, y, de hecho, muchos que sostienen esta posición interpretan el Antiguo Testamento en casi exactamente la misma manera que los amilenialistas, aún con respecto al rol de Israel. Puesto que la posición postrribulacionista ya es tanto mantenida dentro de nosotros como consistente con la declaración doctrinal actual, el cambio propuesto no introducirá ningunos asuntos hermenéuticos significativos nuevos en este respecto.

Otro argumento es que el remover el premilenialismo “socavaría” la autoridad de la Biblia en la IELA. La posición premilenialista sirve como un tipo de “prueba de caso” que mantiene fuera de nuestras iglesias a aquellos que son menos literales en su interpretación de la Biblia.

Reconocemos lo atractivo de este argumento, y la última cosa que querríamos es minar de alguna manera la autoridad de la Biblia en nuestro medio. Es por esta razón que, de hecho, hemos fortalecido el ya fuerte artículo sobre las Escrituras, agregando la afirmación de que la Biblia es “la máxima autoridad que se levanta sobre todo reino de esfuerzo y conocimiento humano,” y que “la Biblia debe ser creída en todo lo que afirma, obedecida en todo lo que requiere, y confiada en todo lo que promete.” Esto creemos, y debe continuar siendo cierto en nuestras iglesias al enseñar, creer, y obedecer la Palabra de Dios.

Con respecto al “literalismo” en la interpretación bíblica, sostenemos que una interpretación bíblica responsable y fiel no tiene que ver con un entendimiento literal de palabras sino de significado. La pregunta central es, ¿cuál es la realidad literal propuesta por el autor a través de las palabras particulares y formas literarias que él usa? Es más, uno debe preguntar cómo ese significado propuesto del autor bíblico debe ser entendido dentro del canon de la Escritura. Tal hermenéutica bíblica involucra un entendimiento literario informado y sensible de los textos bíblicos, apreciando el genero, el uso de la metáfora y el símbolo, así como la historia directa. Los juicios sobre algunos de estos

asuntos pueden variar, como sucede, por ejemplo, con la interpretación de los “días” de la creación en Génesis 1. Más ampliamente, incluyen el principio de que la Escritura siempre debe interpretar a la Escritura, porque creemos que ultimadamente el Espíritu Santo lo ha inspirado todo.

Esto no significa que cualquier tipo de interpretación es permitida. La Declaración de Fe nos da linderos claros dentro de los cuales nuestra interpretación debe caer para ser ortodoxa, pero no deberíamos hacer a esos linderos indisputables que definen nuestra comunión dentro de la iglesia local más estrechos de lo que deben ser.

La escatología premilenial no es una parte del “Consenso Evangélico” documentado recientemente por J. I. Packer y Thomas Oden en su libro *One Faith: The Evangelical Consensus* [*Una Fe: El Consenso Evangélico*] (IVP, 2004) ni fue una parte de la declaración evangélica de 1999 titulada “The Gospel of Jesús Christ: An Evangelical Celebration” [El Evangelio de Jesucristo: Una Celebración Evangélica] formulada por el Comité sobre la Unidad en el Evangelio.²⁰ El remover el premilenialismo nos alinea más con la comunidad evangélica global.²¹ Nuestra misión [EFCA-IM] de la IELA ya trabaja en cooperación cercana, en la fundación de iglesias, con iglesias autóctonas que no son premileniales.

Algunos pueden concluir que al hacer este cambio simplemente estamos siguiendo tendencias contemporáneas en la teología evangélica. Creemos, sin embargo, que removiendo el premilenialismo alinea nuestra Declaración de Fe con las confesiones históricas de la doctrina Cristiana, porque tal posición nunca ha sido definida en ningún otro credo eclesiástico o declaración confesional mayor.²²

²⁰ Este artículo puede encontrarse en *This We Relieve: The Good News of Jesús Christ for the World* [Esto Creemos: Las Buenas Nuevas de Jesucristo para el Mundo] (Zondervan, 2000). El comité redactor de 15 personas incluyó a Don Carson, John Woodbridge, Timothy George, Tom Oden y J. I. Packer. Fue firmado por más de cien líderes evangélicos. Busca exponer una declaración del evangelio que pueda ser la base para la unidad evangélica.

Este volumen incluye ensayos sobre varios aspectos de la declaración, incluyendo uno por Joe Stowell, anterior presidente del Instituto Bíblico Moody, sobre “The Evangelical Family: Its Blessings and Boundaries” [La Familia Evangélica: Sus Bendiciones y sus Límites] en el cual él declara (p. 27): “En todo esto [esto es, la declaración de la verdad del evangelio], deberíamos mantener en mente lo que no es incluido en los estándares de ‘verdad’ para la unidad. La Biblia no indica que los modos de bautismo, el tiempo y los detalles sobre el retorno de nuestro Señor, el gobierno de la iglesia, los roles en el ministerio, y asuntos como esos son puntos que requerirían las divisiones. No es que algunas de estas cosas no son importantes. Pero puntos de vista diferentes acerca de ellas no deberían ser causa de divisiones evangélicas.”

²¹ El premilenialismo no es, por ejemplo, incluido en la declaración de fe de la Alianza Evangélica Mundial (anteriormente conocida como la Comunión Evangélica Mundial).

²² Justin Martin, uno de los apologistas cristianos primitivo, escribiendo a mediados del siglo segundo, adoptó una creencia en el reino milenial de Cristo sobre la tierra, pero aparentemente no hizo de esta posición un criterio para la ortodoxia, concediendo que “muchos que pertenecen a la fe pura y piadosa, y son verdaderos creyentes, piensan de otra manera” (*Dialogue with Trypho*, LXXX).

Este artículo revisado enfatiza lo que la iglesia a través de la historia ha enfatizado en su escatología—que la venida de Cristo será **personal**, esto es, que es Cristo mismo y no alguna fuerza divina la que viene, y que será **gloriosa**, esto es, que revelará la gloria de Cristo en contraste con la humildad de Su primera venida. Y este artículo declara que cuando Cristo venga, El será revelado como Rey y Juez (claramente declarado, p. ej., en 2 Ti. 4:1,2). Esta formulación ciertamente permite un Reino milenial (y un rapto pretribulacional), pero no lo requiere. Esto pone a la Declaración de la IELA más en línea con el espíritu del Canon Vicentino, afirmando como verdadero lo que ha sido creído en todos lados, siempre, y por todos.

De nuevo, no es nuestra intención remover el premilenialismo o, más específicamente, el pretribulacionismo de nuestra comunión. Estas posiciones continuaran fortaleciéndose entre nosotros, como lo han hecho en el pasado, pero deberían hacerlo, como el Calvinismo o el Arminianismo, o el pedobaptismo, o el bautismo del creyente, sobre la fortaleza de sus argumentos y no sobre una autoridad que viene de ser una parte de la declaración doctrinal. Nuestra denominación debería ser suficientemente amplia para incluir a aquellos que difieren en todas esas áreas.

Este cambio propuesto no tiene la intención de negar el rol que la teología premilenial (y particularmente la Dispensacional) ha tenido como parte de nuestra herencia, pero remueve el premilenialismo como una parte *esencial y prescriptiva* de nuestra identidad. Por el contrario, al permitir a evangélicos no premilenialistas a gozar de comunión completa con nosotros en nuestras iglesias, ésta revisión eleva el principio atesorado de preservar nuestra unidad evangélica en el evangelio, y sobre esa base recomendamos este cambio.

con sus santos ángeles—

Este agregado provee una referencia en la Declaración de Fe a la existencia de ángeles (ver, Mt. 24:30,31, 25:31; Mc. 8:38; Lc. 9:26; 1 Ts. 4:16; 2 Ts. 1:7). También refleja un énfasis bíblico de que la venida de Cristo será gloriosa, y que el séquito de ángeles refuerza esa gloria. Este artículo de ninguna manera excluye un rapto pretribulacional de la iglesia cuando Cristo venga “*por sus santos*”, ni la venida posterior de Cristo “*con sus santos*.” Sólo afirma que la gloria de su venida final incluirá un ejército angelical.

cuando El establecerá Su Reino totalmente—

Este artículo tiene como propósito ser compatible con las posiciones mileniales pero no debería requerir a ninguna de ellas. No implica que el Reino ya está presente; sólo que vendrá en toda su plenitud cuando Cristo retorne. Tampoco niega que el Reino pueda ya estar presente en parte; sólo que vendrá en toda su plenitud cuando Cristo retorne. Esta consumación futura del Reino es apoyada por las palabras de Pablo en 1 Co. 15:23-38. Una posición completamente preterista, que niega un futuro retorno de Cristo en gloria, no es compatible con la teológica evangélica bíblica e histórica, o con esta Declaración de Fe.

Esta venida de Cristo a un tiempo conocido sólo por Dios—

Esta es una enseñanza bíblica clara: ver, Mc. 13:32—“Pero de aquel día y de la hora nadie sabe, ni aun los ángeles que están en el cielo, ni el Hijo, sino el Padre.” 13:33—

“Mirad, velad y orad; porque no sabéis cuándo será el tiempo.” 13:35—“Velad, pues, porque no sabéis cuándo vendrá el señor de la casa—si al anochecer, o a la media noche, o al canto del gallo, o a la mañana.” Todas las posiciones escatológicas deben ser compatibles con esta afirmación.

require expectativa constante y debería motivar al creyente a una vida santa, servicio sacrificial, y una misión vigorosa—

Esta frase expresa claramente el énfasis bíblico sobre la actitud apropiada hacia la venida de Cristo (ver esp. Mt. 24:36-51; Ro. 13:11-14; 1 Ts. 5:1-11; 2 Pe. 3:10-14; Ap. 3:3). Esta expande la referencia de los artículos actuales a la “influencia vital” que la venida de Cristo debería tener sobre la vida personal y el servicio del creyente.

nuestra esperanza bendita—

La expresión “esperanza bendita” ya no se usa en mayúsculas ni con comillas puesto que no es considerada como un término técnico sino simplemente como una frase bíblica tomada de Tito 2:13. En ese pasaje ésta esperanza se refiere específicamente al “aparecimiento glorioso” de Cristo (ver también, 2 Ts. 1:6-8). Este artículo afirma simplemente que nosotros anhelamos la venida de Cristo, ya sea que esa venida sea en una o en dos etapas.

10. El evangelio de Dios reclama una respuesta que determina el destino eterno de toda persona—

Creemos que Dios manda a cada uno en todo lugar a creer el evangelio, volviéndose a Dios en arrepentimiento y recibiendo al Señor Jesucristo. Creemos que en la resurrección corporal de los muertos, el no-creyente enfrentará juicio y castigo eterno consciente, mientras que el creyente experimentará bendición eterna y gozo con el Señor, para la alabanza de Su gloriosa gracia. Amen

[12. Creemos en la resurrección corporal de los muertos; del creyente a la felicidad y gozo eterno con el Señor, del no creyente al juicio y castigo eterno consciente.]

El evangelio de Dios reclama una respuesta que determina el destino eterno de toda persona —

El evangelicalismo ha enfatizado la necesidad de una respuesta personal al mensaje del evangelio, y nosotros creímos que este tema provee una conclusión adecuada para nuestra Declaración. En cualquier esquema soteriológico bíblico (Calvinista o Arminiano), la obra objetiva de Dios en Cristo que hemos expuesto requiere una respuesta subjetiva.

Creemos que Dios manda a cada uno en todo lugar a creer el evangelio, volviéndose a Dios en arrepentimiento y recibiendo al Señor Jesucristo—

Aquí explicamos más claramente el tipo de respuesta que el evangelio requiere. El Nuevo Testamento presenta al evangelio no simplemente como una invitación a ser aceptada, sino también como un mandato a ser obedecido (ver, p. ej. 2 Ts. 1:8—“para dar retribución a los que no conocieron a Dios, ni obedecen al evangelio de nuestro Señor

Jesucristo”). La respuesta adecuada a este mandato, sin embargo, es una de fe, la cual es el único instrumento de nuestra salvación.

Sumado a esto, este artículo agrega el lenguaje significativo de arrepentimiento y de recibir a Cristo (Jn. 1:12). Estas no son “obras” que son agregados a la fe sino que son aspectos implicados dentro de la fe salvadora misma. Esto afirma que responder al evangelio debe significar un reconocimiento de quién es nuestro Salvador—el Señor Jesucristo.

La noción de arrepentimiento ocurre frecuentemente en la enseñanza de Jesús en los evangelios (p. ej., Mt. 4:17; 11:20,21; 12:41; Lc. 13:3,5,7; 16:30; 24:47) y en los Hechos en la predicación de Pedro (Hch. 2:38; ver también, 2 Pe. 3:9—“El Señor es paciente para con nosotros, no queriendo que ninguno perezca, sino que todos procedan al arrepentimiento.”) y Pablo (ver esp., Hch. 17:30—“Pero Dios, habiendo pasado por alto los tiempos de esta ignorancia, ahora manda a todos los hombres en todo lugar, que se arrepientan.”; Hch. 20:21—“testificando a judíos y a gentiles acerca del arrepentimiento para con Dios, y de la fe en nuestro Señor Jesucristo”; Hch. 26:20—“sino que anuncié primeramente a los que están en Damasco, y Jerusalén, y por toda la tierra de Judea, y a los gentiles, que se arrepintiesen y se convirtiesen a Dios, haciendo obras dignas de arrepentimiento”).

el no creyente enfrentará juicio y castigo eterno consciente —

Este es un artículo muy importante que hemos traído casi sin cambiarlo del artículo actual, aparte de la actualización menor del lenguaje arcaico aquí, y en la siguiente frase de “everlasting²³” a “eterno.” (Esta es la manera en que la NVI traduce *aionion* en el verso crucial sobre esta doctrina, Mt. 25:46). Ninguna alteración en el significado es pretendido con este cambio.

Tenemos que admitir que esta doctrina ha sido cuestionada en años recientes dentro de los círculos evangélicos, pero determinamos mantenerla como una parte significativa del testimonio bíblico sobre lo que está en juego en el evangelio, y de lo que se ha afirmado a lo largo de la historia de la iglesia.²⁴ No sólo Mt. 25:46 apoya este entendimiento, sino que es significativo que aun la visión del nuevo cielo y la nueva tierra en Ap. 21,22 contiene un contraste entre aquellos que beben de la “fuente del agua de vida” (21:6) y aquellos consignados al “lago que arde con fuego y azufre” (21:8) y un contraste entre aquellos que entran por las puertas de “la ciudad” (22:14) y aquellos que “estarán fuera” (22:15). Consideramos la “segunda muerte” (21:8) como una condición, un estado de existencia, en vez de un evento, y esto es apoyado por la descripción de este “lago que arde con fuego y azufre...” en Ap. 21:8 (un lugar de tormento “día y noche para siempre”).

²³ Este término es un sinónimo de *eterno* en el idioma inglés. Posiblemente un sinónimo para *everlasting* en inglés sería el término *sempiterno* en español.

²⁴ Reconocemos que la palabra “consciente” no ha sido tradicionalmente incluida en declaraciones sobre esta doctrina, pero ha sido incluida en la declaración actual de la EFCA específicamente para combatir el aniquilacionismo, y decidimos retenerla por esa razón.

Para la alabanza de Su gloriosa gracia. —

Este agregado que hace eco de las palabras de Pablo en Ef. 1:6, apunta al énfasis hacia Dios en nuestra Declaración. El despliegue de este evangelio no es supremamente para nuestro bien sino para la gloria de Dios, recordándonos que el evangelio de Jesucristo es la manifestación suprema de la gloria de Dios.

Amen. —

Esto nos recuerda que toda teología, puesto que es verdad acerca de Dios, debe ser doxológica, una confesión, una afirmación gozosa, un acto de adoración.